

Panamá, 28 de mayo de 2015
DNLC-DVF-150-15/aa-jch

Señora
CORALIA ALICIA FIGUEROA HENRÍQUEZ
E.S.M.

Referencia: Expediente SV-042-15

Estimada Señora Figueroa:

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió el 6 de abril de 2015 de su parte, solicitud de verificación de aumento del costo de los materiales de construcción del apartamento No.17-E del proyecto denominado P.H. CENTRAL PARK TORRE TRIBECA y se procedió a verificar si este incremento estaba sustentado.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. 042-12 de 7 de septiembre de 2012 y por gestiones previas mantiene del agente económico, CENTRAL PARK PANAMA, S.A. datos financieros del proyecto para poder evaluar los incrementos en concepto de materiales de construcción:

- 1) El máximo incremento en costo de materiales de construcción establecido en la cláusula sexta del Contrato de Promesa de Compra venta firmado el 30 de mayo de 2014 es de B/.6,525.00, 5% del precio de venta, B/.130,500.00.
- 2) El aumento notificado por Promotora CENTRAL PARK PANAMA, S.A. al consumidor mediante nota con fecha 24 de marzo de 2015, es de B/.2,610.00, 2% del precio de venta B/.130,500.00.
- 3) Para validar el incremento de los costos en los materiales de construcción ACODECO toma en cuenta los siguientes parámetros:
 - El incremento en costo de los 11 materiales de construcción establecidos en la resolución antes mencionada.
 - Fecha de firma de contrato de promesa de compraventa 30 de mayo de 2015.
 - Hito del 80% de avance del proyecto, 1 de noviembre de 2014.

Después de hacer el análisis de la información brindada por la empresa y por el consumidor, y con base en los parámetros antes mencionados podemos indicarle que

hemos podido validar el incremento de costos de materiales de construcción de su unidad inmobiliaria que asciende a B/. 1,575.08 equivalente a un 1.2% del precio de venta, B/.130,500.00.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



DAYRA VIAL FONSECA
Directora Nacional de Libre Competencia



cc: CENTRAL PARK PANAMA, S.A.